



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 ENERO DE 2011

“FAMILIA Y ESCUELA: AGENTES PARA LA SOCIALIZACIÓN DEL ALUMNADO. PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN FAMILIA-ESCUELA”

AUTORÍA MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DAZA
TEMÁTICA TUTORÍA Y ORIENTACIÓN
ETAPA EDUCACIÓN PRIMARIA

Resumen

En estos párrafos a modo de artículo, que desde aquí proponemos, tratamos el modo en que familia y escuela socializan a niños y niñas: el papel que estas tienen en dicha socialización, qué posición debemos tomar maestros y maestras ante la socialización del alumnado y qué podemos hacer desde la escuela para conseguir que las relaciones entre familia-escuela sean fluidas y de calidad.

Palabras clave

Familia
Escuela
Socialización
Tutoría
Orientación
Colaboración

1. INTRODUCCIÓN

Podemos decir que todos empezamos a nacer desde el momento en que se nos engendra y venimos cuando nos dan a luz al mundo que nos rodeará durante toda nuestra vida. Pero, creemos, no somos conscientes de las veces que renacemos a lo largo de ésta y de las veces que los demás nos hacen renacer.

Nacemos y renacemos a partir del contacto que mantenemos con el mundo que nos rodea, con las interacciones que establecemos en nuestro entorno y de las relaciones que tenemos con los demás durante nuestra existencia.

Así, en esto tendrá mucho que ver tanto la familia como la escuela, convirtiéndose ambas en agentes de socialización.

Es, a través de la familia y de la escuela como empezamos a conocer el mundo, a interpretarlo, a darle sentido, es decir solo con nuestras experiencias e intercambios con los demás es como podemos llegar a conocer el mundo que nos rodea y en el cual, encontramos y damos significado a nuestras vidas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 ENERO DE 2011

Pero, no solo esto, sino que será, también, a través de los demás como empecemos a conocernos a nosotros mismos, a construir nuestro propio autoconcepto y nuestra propia autoestima; sirviéndonos aquellos con quienes mantenemos relación de modelos para nuestra propia construcción personal.

2. LA ESCOLARIDAD QUE CRECE

Basta con volver la vista atrás para poder comprobar el cambio dado por la escuela en los últimos años. Más que a la escuela, nos queremos referir aquí a la escolarización. De una escolarización baja a mediados del siglo pasado, a una educación obligatoria y, con los años creemos que cada vez más obligatoria, a la vez que necesaria. El tiempo que permanecen los alumnos y alumnas españoles en las aulas de manera obligatoria se sitúa en diez cursos académicos. Y, también, en las últimas décadas el número de alumnos y alumnas en las aulas ha ido creciendo, considerablemente.

Estas cifras distan mucho de las de hace tan solo seis o siete décadas, cuando los que estudiaban eran quienes se lo podían permitir o quienes, en verdad, sentían una verdadera e irrevocable vocación hacia los estudios. Pasa lo mismo si hablamos de la Universidad.

Este aumento en las cifras de escolarización en España, aún lleva retraso si nos comparamos con otros países de Europa. Pero, si bien, es cierto que en todos los países del continente, en mayor o en menor medida, se ha producido en las últimas décadas una cierta "revolución en la escolaridad".

3. FAMILIA Y ESCUELA COMO AGENTES DE SOCIALIZACIÓN

Esta revolución en la escolaridad presupone, pues, ciertos matices para el desarrollo de la sociedad. Según Parson:

- Cambios en el papel de la familia como agente socializador. Aunque no hay que menospreciar el papel que padres y madres tienen en el camino de la socialización de sus hijos e hijas; también, será importante el hecho de que la escuela, los compañeros/as, los amigos/as, maestros/as... ayuden a niños/as a socializarse. El paso de alumnos/as por toda una mañana de escuela, de tardes en actividades extraescolares... con las consiguientes interacciones entre otros/as que no son ni padres ni madres; hace que tengan su influencia en dicha socialización.

- Será en la escuela donde niños/as se integren en la comunidad. La escuela se convierte, por tanto, en el lugar donde se permite educarse socialmente y adquirir aquellas capacidades o habilidades que son necesarias para relacionarse en la sociedad de la que formamos parte.

Básicamente, podemos aplicar a estos dos hechos la teoría ecológica de Bronfenbrenner aplicada a la educación. Desde esta teoría se afirma que hay que tener en cuenta la influencia de los distintos sistemas en los que actúan niños/as para comprender su desarrollo. Se trata de una teoría de sistemas que se incluyen los unos a los otros, es decir cada uno va a contener al otro y a sí mismo. Así pues, la familia es un sistema en el que hijos e hijas se van a desarrollar y, la escuela será otro sistema tendente al desarrollo de éstos. De ahí, que estos dos sistemas necesiten el uno del otro.

4. RELACIONES FAMILIA-ESCUELA Y SU FUNCIONAMIENTO

Para que funcione la relación entre estos dos sistemas, es necesario establecer cauces fluidos de participación y comunicación entre ambos; de modo que los dos conozcan lo que se hace en cada uno. Esto es, padres y madres sepan lo que se hace en la escuela y por qué se hace y, en la escuela se sepa lo que niños y niñas hacen en sus hogares.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 ENERO DE 2011

Desde la legislación actual, LOE, Decreto 328/2010 por el que se aprueba el reglamento orgánico de los centros de Educación Primaria en Andalucía, se apuesta por el establecimiento de cauces fluidos de participación y comunicación entre la familia y la escuela. Mayor importancia tiene, si cabe, la relación entre familia y escuela cuando hablamos de alumnos o alumnas que presenten algún tipo de necesidad o dificultad en el seguimiento de su proceso de enseñanza aprendizaje; ejemplo de ello son:

- La posibilidad que se da a maestros/as y padres y madres de planificar de manera conjunta la acción tutorial del alumnado, en especial de aquellos que presenten algún tipo de necesidad específica de apoyo educativo (NEAE). Para ello, las familias son importantes a la hora de participar en programas de adaptación curricular o refuerzo educativo en niños/as.

- El contacto entre maestros/as de apoyo y padres y madres de niños/as que presenten NEAE: participación en programas de logopedia, de adquisición de vocabulario, entre otros. Se requiere del apoyo y participación de las familias, en tanto en cuanto éstos deben seguir siendo trabajados en casa.

- Fundamental es el contacto que deben mantener tanto el orientador del Equipo de orientación del Centro con los padres y madres del alumnado con NEAE. Este contacto va a ser crucial en momentos importantes como: la detección de algún tipo de dificultad en el niño/a, la decisión de su escolarización en un centro ordinario o específico, o bien, cuando se puedan producir o se produzcan cambios tanto en el modo de escolarización o en las necesidades educativas especiales del alumnado.

También, desde el Decreto 328/2010 se da la posibilidad a las familias de suscribir acuerdos: compromisos de convivencia o compromisos educativos.

Los compromisos educativos están destinados a aquellas familias cuyos hijos o hijas presenten problemas de conducta o de aceptación de las normas establecidas en el centro.

Los compromisos educativos se suscriben con las familias como mecanismo de colaboración entre padres, madres y escuela. Este tipo de acuerdo o compromiso tiene como finalidad estimular, apoyar y guiar el proceso educativo de niños y niñas, estrechando la colaboración con los maestros y maestras que los atiende.

En definitiva, las relaciones familia-escuela han de tener como base una fluidez comunicativa entre los diversos agentes escolares (padres, madres, maestros/as, entre otros) que posibilite la práctica educativa en uno y otro contexto; estableciendo canales mutuos de participación, mediante los cuales ambos conozcan las actividades y rutinas que se realizan en cada uno y el por qué de ellos. Esto incidirá de forma positiva en el rendimiento del alumnado.

Por tanto, podemos decir que se aprende en familia y en la escuela. La clave del éxito de las prácticas educativas llevadas a cabo en estos contextos, hay que buscarla en el grado de funcionalidad del que se dota a los aprendizajes en los mismos.

5. LOS AGENTES DE SOCIALIZACIÓN Y LOS SOCIALIZADOS

“El maestro inspirado por el amor a la enseñanza y por el afecto hacia los niños es capaz, en la mayoría de los casos, de obtener mejores resultados educativos que el hombre que ama el orden, el método y la eficiencia, pero que carece de conocimientos y detesta a los niños” Russell, citado en Almeida, J. (2003).

El amor y el afecto, más bien, el repartir amor y el dar afecto al alumnado es una condición sin la cual no podemos ejercer nuestro magisterio. La necesidad que niños y niñas tienen a lo largo de la



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 ENERO DE 2011

etapa primaria de recibir afecto, de establecer relaciones, y de experimentar emociones y sentimientos, no debe ser privada del amor y del afecto que reciban por parte de sus maestros y maestras.

Hablábamos anteriormente de familia y escuela. Ambas van a ser fuentes importantes de aprendizajes básicos para niños y niñas. No nos referimos aquí a aprendizajes de lectura, de cálculo, conceptos... nos referimos a aprendizajes que, en el mejor de los casos, van a quedar marcados para siempre en los alumnos y alumnas, nos referimos, por tanto, a aprendizajes educativos, es decir, a la capacidad que tanto los docentes como las familias tienen para transmitir valores, conductas sociales, normas morales... a través del ejemplo que ejercen.

La importancia que los docentes tenemos para el alumnado de nuestras aulas va a incidir, sobremedida, tanto en el desarrollo madurativo como el desarrollo social del alumnado. En esto, es necesario que maestros y maestras adoptemos un autoconcepto positivo de nosotros mismos y un concepto adecuado de nuestros alumnos y alumnas.

5.1. Maestros y maestras como modelos

Sin duda, maestros y maestras ejercemos de ejemplo al alumnado: somos, para la gran mayoría, el modelo a seguir. De la observación de nuestras conductas, niños y niñas aprenderán o eliminarán las suyas propias, gracias a poder ver las consecuencias que estas mismas tienen en la acción de sus modelos. Es lo conocido como el aprendizaje por observación o modelamiento del que hablaba Bandura. No menos importante es el papel que las familias tienen en el seguimiento de este modelo por parte de sus hijos e hijas, es decir, ella en sí, también, es modelo.

5.2. El autoconcepto docente

Así, los docentes debemos estar satisfechos de nosotros mismos, es decir, a gusto con nosotros mismos y con nuestra profesionalidad, de modo que todos los problemas que nos surjan sean vistos como retos que debemos superar. La valoración que hagamos de nuestro autoconcepto, nuestra autoestima, nuestra capacidad para crear un clima agradable y de afecto hacia el alumnado en el aula, o nuestra capacidad para contagiar optimismo, entre otras, va a intervenir de forma decisiva en el desarrollo afectivo de nuestros escolares.

5.3. El concepto del alumnado

El concepto que maestros y maestras tenemos de nuestro alumnado va a suponer un fuerte poder, destructivo o constructivo, según se mire.

Las expectativas que desembalsamos sobre nuestro alumnado es lo que hace que este poder tenga esas características. Es lo que Rosenthal y Jacobson denominaron "Efecto Pigmalión": las expectativas que los maestros y maestras tenemos sobre nuestro alumnado, -que no pocas veces llegan a ver la luz porque las transmitimos, aunque no seamos, a veces, conscientes de ello- pueden tener consecuencias positivas o negativas para estos en ámbitos como lo académico, lo social, las relaciones de amistad... dependiendo de cómo sean esas expectativas.

Por ello creemos que es esencial el llevar a cabo una revisión de esas expectativas. Revisar expectativas del grupo-clase, en general, y de niños y niñas, en particular. Esta revisión ha de hacerse, de modo que todos estos juicios previos sean siempre ajustados a la realidad y a las capacidades del alumnado haciéndolas, siempre, de manera positiva. Al igual que ocurría con el modelo, una fuente importante de expectativas serán las familias.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 ENERO DE 2011

5.4. Alumnos y alumnas como agentes socializados

“El maestro querido lo obtiene todo. El maestro odiado no obtiene nada, aun cuando con la ayuda de medios terroríficos aparente obtenerlo todo. En ninguna técnica es tan gravemente dañina la mera apariencia como en la educación”. García Morente citado en Almedia, J. (2003).

Y es que maestros y maestras y, la escuela, en general, tiene el poder de engendrar la excelencia y el fracaso. Quizá, desde una condición, un planteamiento o una predisposición hacia la excelencia pero, a lo peor y por olvidar algunos menesteres, acaba dando como producto, el fracaso.

Una prueba de esto, lo constituye, también, el que la socialización del alumnado se deje, en gran medida, a suerte de la escuela, es decir, que se delegue la responsabilidad de padres y madres, en particular y de las familias, en general, a la institución escolar y a sus maestros y maestras. Olvidando padres y madres, también, algunos menesteres.

Podría resultar necesario el que padres, madres, maestros, maestras y la sociedad toda, en su conjunto, nos parásemos a pensar si la escuela no merma las capacidades de nuestros alumnos y alumnas adaptándolos o acomodándolos –y con ello me refiero a todos, alumnos, alumnas, padres, madres, maestros, maestras...- a un canon común, establecido e impuesto, de excelencia o fracaso; en contraposición a la valoración de la diversidad existente en el alumnado, a las capacidades de cada niño o niña, a sus situaciones familiares, o a sus posibilidades según el contexto en el que interactúen...

La escuela no es ni debe ser una fábrica de excelencia o fracaso o, en el peor de los casos, una fábrica en la que los docentes trabajemos de manera sistemática y estandarizada para llegar a una productividad en cadena, en la que el producto sea siempre el mismo.

Por tanto, la institución escolar, en tanto posibilita el acercamiento de niños y niñas a la sociedad y su integración, además de valedora de aprendizajes básicos e instrumentales, a de encaminarse a desarrollar y potenciar en el alumnado aquellas capacidades que les permitan desarrollarse íntegramente como personas y actúen de manera activa y responsable en la sociedad de la que forman parte, siendo ciudadanos y ciudadanas competentes desde la autonomía y, a su vez, reconociendo las interdependencias que mantienen con los demás, adoptando actitudes a favor de las relaciones sociales, la cooperación y la colaboración entre iguales, respetando siempre las diferencias y sabiendo aprender de ellas.

6. ¿QUÉ PODEMOS HACER DESDE LA ESCUELA PARA FAVORECER LAS RELACIONES CON LAS FAMILIAS?

Vista como una obviedad la importancia que tiene el establecer buenos cauces de participación y comunicación entre las familias y la escuela, resulta lógico que desde los centros se recoga en el Proyecto Educativo del centro un Plan de Orientación y Acción Tutorial que permita establecer dichos vínculos.

Así, desde estas líneas proponemos actividades en base a la consecución de una serie de objetivos que desde nuestro posicionamiento como tutores y tutoras podemos llevar a cabo con las familias, con el fin de aumentar la participación y colaboración de las mismas en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos e hijas.

Objetivo número uno

Fomentar y propiciar el establecimiento de cauces fluidos de participación y comunicación con las familias con el fin de facilitar la conexión familia-escuela.

Actividades que se proponen para la consecución del objetivo número uno

C/ Recogidas Nº 45 - 6ºA 18005 Granada csifrevistad@gmail.com



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 ENERO DE 2011

- Actividad 1: Facilitar la colaboración de padres y madres en las actividades que con carácter complementario o extraescolar se programen para sus hijos e hijas.

Se pueden elegir en el aula parejas de padres y madres que puedan venir de acompañantes al aula cuando programemos algunas actividades que cuenten con estas características, por ejemplo, visitas a museos, excursiones, salidas del centro o realización de talleres en el aula para los que precisemos la ayuda de las familias.

- Actividad 2: Favorecer la colaboración de padres y madres en el seguimiento educativo de sus hijos e hijas, a través de la propuesta de ayuda a los mismos, por parte del maestro o maestra especialistas de apoyo.

Se trata de que las familias ayuden a sus hijos e hijas cuando presenten algún tipo de dificultad o necesidad específica de apoyo educativo. Sirvan como ejemplo la importancia que tienen padres y madres para la ayuda en programas de logopeda, de adquisición de vocabulario, o en programas de educación social... que precisan de un trabajo que ha de continuar en sus casas.

- Actividad 3: Informar y alentar a padres y madres para que participen en los órganos, destinados desde la ley, de participación familiar.

Ejemplo de ello va a ser la participación de las familias en el Consejo Escolar del centro, las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas o la celebración de la Escuela de padres y madres.

Objetivo número dos

Implicar e informar a las familias de todo cuanto acontece y tiene relevancia en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

Actividades que se proponen para la consecución del objetivo número dos

- Actividad 1: Realización de reuniones con los padres y madres de todo el grupo-clase, bien a proposición de tutores y tutoras o de las propias familias.

Se pueden llevar a cabo reuniones informativas con las familias acerca de cómo está aconteciendo el curso académico, a principios, a mediados o a finales de cada trimestre.

Reunión a principios de curso

El objetivo que se pretende con esta primera reunión es asentar las bases para la participación entre familia-tutor/a-escuela; analizando las características del alumnado, del entorno y del Centro.

Así, entre los contenidos de esta primera reunión podrían estar:

a) Hablar de manera general de las normas y valores que imperan en el Centro y que éste pretende transmitir a alumnado y familias.

b) Qué se pretende llevar a cabo con el alumnado desde el Equipo Docente: metodología de trabajo en el aula, contenidos que se van a trabajar, entre otros.

c) Decidir los horarios semanales para la tutoría con padres y madres.

d) Materiales que se precisan para todo el curso.

e) Implicar a las familias para que sigan el trabajo en casa de niños y niñas

Reunión durante el segundo trimestre

Pensamos que esta reunión debe orientarse hacia:

a) La información a las familias acerca del transcurso del año académico: resultados obtenidos por el grupo-clase, seguimiento del alumnado realizado por el tutor, entre otros.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 ENERO DE 2011

b) Solicitar la colaboración y participación de las familias para aquellas actividades para las que sea necesario.

c) Tratar sobre aquellas dificultades que hayan aparecido a lo largo del curso en el grupo-clase.

Reunión final de curso

En esta ocasión, pensamos que la reunión debe contener:

a) Una valoración por parte de las familias de la acción tutorial y orientadora, llevada a cabo por el tutor o tutora del grupo clase: cuestionarios, encuestas, opiniones, evaluaciones externas, entre otras.

b) Dar a las familias una información adecuada acerca del progreso del alumnado a lo largo de todo el curso y, las recomendaciones oportunas para el período de vacaciones o para el curso siguiente.

c) Informar a las familias sobre diversas propuestas para el tiempo de vacaciones: campamentos, lugares de ocio, actividades del colegio durante el mes de julio, por ejemplo.

- Actividad 2: Realización de entrevistas, a nivel individual, con los padres y madres de un alumno o alumna.

Para este tipo de entrevistas creemos que es necesario crear un ambiente apropiado, un clima propicio para la comunicación con las familias. Estas reuniones pueden tener lugar para pedir mayor implicación de las familias en la educación de sus hijos e hijas, para informarles de alguna situación o hecho problemático con el alumno o alumna en cuestión o para informar sobre el seguimiento educativo de los escolares, entre otros. Por ello, proponemos una serie de pautas para llevar a cabo la entrevista:

a) La creación de un clima apropiado para llevar a cabo la entrevista, por la que pasa el buscar un lugar adecuado para la misma.

b) Preparar con antelación la entrevista, analizando la información que se tiene sobre el alumno o alumna y, dejando claro desde un principio el objetivo de la entrevista.

c) Mostrar comprensión y empatía hacia las familias, es decir, ser conscientes del hecho de que nosotros como docentes, solo conocemos al alumno o alumna de manera parcial, por lo que es necesario que dejemos que padres y madres se expresen, durante la conversación, de forma libre.

d) Basarnos en el objetivo que queremos alcanzar con la entrevista, para hacer las preguntas acorde a ello, utilizando un lenguaje claro con las familias y sin la necesidad de alargar demasiado la conversación cuando notemos su falta de acuerdo o consenso para colaborar en la misma.

- Actividad 3: Información del seguimiento educativo de alumnos y alumnas a sus familias, por escrito.

Un ejemplo claro de ello es la entrega de boletines de notas que tienen lugar al finalizar cada trimestre y curso. Desde el Decreto 328/2010 se insta a tutores y tutoras a informar, al menos, tres veces a lo largo del curso escolar a las familias acerca del rendimiento y aprovechamiento de las enseñanzas por parte de niños y niñas.

- Actividad 4: Establecer cauces de participación con las familias a través de los cauces posibles, que para ello se habiliten.

En esta actividad tienen cabida: la obligación que el Decreto 328/2010 impone a tutores y tutoras de dedicar una hora a la semana a la tutoría electrónica con las familias, a través de canales de comunicación en la red como pueden ser la plataforma PASEN 2.0. Seguimiento educativo o desde la plataforma SÉNECA.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 ENERO DE 2011

7. CONCLUSIÓN

Familias, profesorado y alumnado actúan en la escuela; gracias a ellos, esta goza de vida. Por tanto, la escuela va a ser lugar y ámbito de socialización para niños y niñas, por lo que debemos compartir ese trabajo de agente socializador, que también tienen las familias, de manera que exista un entendimiento, un consenso, unas ganas de trabajar de manera cooperativa y colaborativa entre familia y escuela, a favor de alumnos y alumnas.

¿Cómo poder hacerlo? Desde la elaboración de un Plan de Acción y Orientación Tutorial en el que tengan cabida padres y madres, haciéndoles conscientes de su importancia tanto en la socialización como en el proceso educativo de sus hijas e hijos.

Esto nos lleva a reflexionar, siempre, sobre las posibilidades de la escuela para la formación y el desarrollo del alumnado, con la finalidad de que niños y niñas adquieran aquellas capacidades que les van a permitir desarrollarse como personas y actuar en la sociedad de la que forman parte de forma libre, autónoma y responsable.

8. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

Almeida, J. (2003). *Principios de Sociología de la Educación*. Toledo: Editorial Azcanes.

Bandura, A. (1988). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Madrid: Alianza.

García Morente, M. (1975). *Escritos pedagógicos*. Madrid: Espasa-Calpe.

Parsons, T. (1976). *La clase como sistema social: algunas de sus funciones en la sociedad americana*. En Alain Gras, *Sociología de la educación: textos fundamentales*. Madrid: Narcea.

Russell, B. (1988). *La educación y el orden social*. Barcelona: Edhasa.

Rosenthal, R. y Jacobson, L. (1980). *Pigmalión en la escuela. Expectativas del maestro y desarrollo intelectual del alumno*. Madrid: Editorial Marova.

Normativa citada: Decreto 328/2010 por el que aprueba el reglamento orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial.

Plataforma Pasen 2.0 Seguimiento educativo de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Plataforma Séneca de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Miguel Ángel Pérez Daza
- Centro, localidad, provincia: Lucena, (Córdoba)
- E-mail: perezdaza15@hotmail.com